ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 266-2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS NIT: 899.999.061 Y SEI EXPRESS SAS - NIT: No 900.978.529-6

Entre los suscritos, **ANTONIO CARRILLO ROSAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.584.959, en su calidad de **ALCALDE LOCAL**, del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDO**S, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 107 del 8 de abril de 2020, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**, en virtud de la capacidad de contratar designada por la Alcaldesa Mayor; con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 110 del Decreto 111 de 1996, el artículo 60 del Decreto Distrital 854 de 2001 y el Decreto 1082 de 2015 quien para efectos de este documento se designará **como EL FDLBU**, de una parte, y por la otra, **SEI EXPRESS SAS**., Persona Jurídica de Derecho privado, con NIT No. **900.978.529-6**, Representada Legalmente por **ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.685.969** de Bogotá quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato **FDLBU-CCV-266-2020**, suscrito por las partes el día 26 de diciembre de 2020 de conformidad con lo ordenado por los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y 11 de la Ley 1150 de 2007; liquidación que plasmamos de la siguiente forma:

1.OBJETO DEL CONTRATO: ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN (1) MES
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTIUNO (21) DE ENERO 2021
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2021

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	**REGISTRO PRESUPUESTAL NUMERO**	**FECHA**	**VALORES**
VALOR CONTRATO	230	01/01/2021	$20.646.500
VALOR APORTE DEL CONTRATISTA	N/A	N/A	$0

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 266-2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS NIT: 899.999.061 Y SEI EXPRESS SAS - NIT: No 900.978.529-6

ADCICIÓN	N/A	N/A	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$20.646.500
VALOR EJECUTADO EFECTIVAMENTE POR EL CONTRATISTA			$20.646.500
VALOR GIRADO SEGÚN ESTADO DE CUENTA EXPEDIDO POR EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO DE LA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS			$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			$20.646.500
SALDO SIN EJECUTAR A FAVOR DE LA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS			$ 0

**** Según Estado (s) de Cuenta 01 de marzo de 2021, expedido por El Área de Gestión del Desarrollo-Administrativa y Financiero de la Alcaldía Local de Barrios Unidos el cual hace parte integral de la presente liquidación.***

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que **EL CONTRATISTA** cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato compraventa No. FDLBU-CCV-266-2020, para lo cual certifica el recibido a satisfacción de este, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados para el periodo definido.

5. VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

El supervisor certifica que el Contratista **SEI EXPRESS SAS**, identificado con NIT No. 900.978.529-6**,** quien suscribió el Contrato de prestación de compraventa No. FDLBU-CCV-266-2020 cumplió a cabalidad con los pagos de aportes a la Seguridad Social Integral, durante el plazo de ejecución del mencionado Contrato, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, con base en la certificación emitida por el Revisor Fiscal y/o El Representante Legal, para lo cual se anexa la misma debidamente firmada

6. PAZ Y SALVO:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, o una vez se hayan cancelado los saldos relacionados en el numeral 3 Estado Financiero y con el respectivo **ingreso a almacén #5 Interno 453** del 19 de febrero de 2021. Con la presente liquidación, se deja constancia que el valor del contrato se ejecutó completamente y no se requiere liberar saldos a favor de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA VENTA No. 266-2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS NIT: 899.999.061 Y SEI EXPRESS SAS - NIT: No 900.978.529-6

7. OBSERVACIONES:

La póliza NB-100149685 de cumplimiento con SEGUROS MUNDIAL del contrato FDLBU-CCV-266-2020 tiene vigencia hasta el 28/1/2022

Que por medio de memorando No. 20216220000143 del 20 de enero de 2021 se designó como Apoyo a la supervisión al Ing. Andrés Orlando Briceño Diaz.

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., a los (24) días de marzo de 2021

APOYO A LA SUPERVISION	EL CONTRATISTA,
ING. ANDRES ORLANDO BRICEÑO DIAZ Delegación de apoyo a la supervisión mediante radicado 20216220000143	**ALEXANDER DE JESÚS VALLEJO BURGOS** **SEI EXPRESS SAS**
ANTONIO CARRILLO ROSAS **ALCLADE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**	

Funcionario o asesor	*Nombre*	*Vo.Bo*
Tramitado y proyectado por	*Andres Orlando Briceño Díaz – Administrador de Redes y sistemas FDLBU*	
Revisó Contratos	*Christian Camilo Suarez Ramírez – Abogado FDLBU*	
Reviso Abogado Dirección de Contratación	*Yaned Patricia Cuestas – Abogada FDLBU*	
Reviso y aprobó Despacho	*Mery María Romero Mestre – Asesora Despacho FDLBU*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del alcalde local		